



# Boletín OCCEFS

Nº 20



Vigésimo Edición - Enero de 2020

## CUBA:

Contraloría de Cuba establece guías de control para subsidios a personas naturales en la construcción de viviendas

página 3

## COSTA RICA:

EFS de Costa Rica impulsa innovador proyecto de fiscalización digital

página 4

## EL SALVADOR:

Experta de la Auditoría Superior de la Federación de México diserta sobre integridad en las entidades públicas

página 5

## GUATEMALA:

Representantes de la EFS de Guatemala participaron en intercambio de experiencias y mejores prácticas en la Habana, Cuba

página 8

## HONDURAS:

Magistrado José Juan Pineda Varela asume presidencia del TSC

página 8

## MÉXICO:

Reunión EFS del Triángulo del Norte y la ASF de México

página 12

## PRESIDENCIA DE OCCEFS FORMA PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS



En la ciudad de San Salvador, El Salvador, se aprobó la modificación de la composición del Consejo Directivo impulsado por la Presidencia, la cual buscó fomentar una mayor participación

página 2



## PRESIDENCIA DE OCCEFS FORMA PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS

En los acuerdos de la sesión administrativa de la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS celebrada del 15 al 18 de octubre de 2019, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, se aprobó la modificación de la composición del Consejo Directivo impulsado por la Presidencia, la cual buscó fomentar una mayor participación, incrementando la cantidad de integrantes del mismo a 7 miembros, e integrando a las presidencias de EFSUR y OCCEFS que son los subgrupos regionales como miembros con derecho a voz y voto.

El Acuerdo 14/2019/AG establecido literalmente dice:

“Aprobar por unanimidad la propuesta de modificación de la composición del Consejo Directivo de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Aumentar la cantidad de integrantes del Consejo Directivo a 7 miembros;
- Integrar a las presidencias de EFSUR y OCCEFS como miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS, con derecho a voz y voto; y
- Eliminar el escaño del Consejo Directivo asignado a la EFS sede de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.

De esta manera, a contar del año 2020 el Consejo Directivo tendrá la siguiente estructura:

Presidencia  
Secretaría Ejecutiva  
Miembro Electo período 2019-2021  
Miembro Electo período 2020-2022  
Presidencia EFSUR  
Presidencia OCCEFS  
Sede de la Asamblea General Ordinaria de 2020”

Esta apertura marca aún más la relación y el vínculo que OCCEFS ha tenido con OLACEFS, ya que al volverse parte facilita la fidelización de la integración continental, bajo una plataforma con herramientas y metodologías probadas para alcanzar óptimos rendimientos con un alto nivel de entusiasmo, respeto y conciencia del reto que representa para OCCEFS ser parte del Consejo Directivo de la OLACEFS y con muchas expectativas de robustecerse como organización regional.

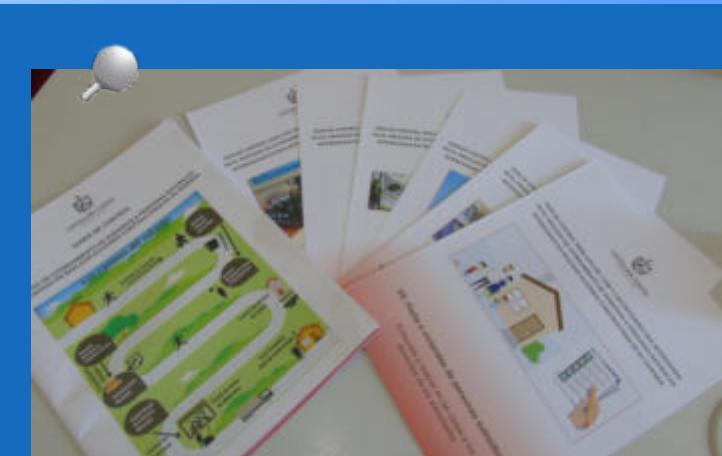


## Contraloría de Cuba establece guías de control para subsidios a personas naturales en la construcción de viviendas

La Contraloría General de la República de Cuba ante el llamado hecho por el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez de dar un vuelco a este sensible problema y la creación de la Política de la Vivienda que prioriza la entrega de financiamiento para estos fines, evitando estancamientos burocráticos e ilegalidades por falta de supervisión y control, elaboró guías de control para garantizar una gestión territorial más eficiente y proba en el otorgamiento de subsidios no reembolsables que se otorgan por el Estado a los núcleos familiares de bajos ingresos, para la solución habitacional.

La Contraloría General puso a disposición de los gobiernos y entidades municipales la referida guía de control y realizaron 155 talleres de intercambio y capacitación en todos los municipios del país, contactando directamente con 4 203 personas, que en sus territorios tienen la responsabilidad de aplicar y hacer cumplir esta política, con la voluntad de eliminar las causas y condiciones que generan disgustos de la población por burocracia, dilación innecesaria de los procesos y violaciones del objetivo de estos subsidios a los núcleos familiares beneficiados, así como otros que afectan el cumplimiento, con calidad y transparencia de las funciones asignadas y el destino de los recursos dispuestos para este sensible programa.

La referida guía aparece publicada para conocimiento e información de la población en el portal de la CGR [www.contraloria.gob.cu](http://www.contraloria.gob.cu). En los meses de octubre y noviembre se ejecutará una comprobación especial por la EFS para examinar el cumplimiento de lo dispuesto, las mejores experiencias, deficiencias y sus causas a los efectos de contribuir al perfeccionamiento de esta noble y humana política, que se corresponde también con el ODS 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles”



## **EFS de Costa Rica impulsa innovador proyecto de fiscalización digital**

La EFS de Costa Rica ha asumido el reto de adaptarse a las exigencias cambiantes y cada vez más complejas del entorno, de ahí que la institución contempla entre sus objetivos, la transformación del proceso de fiscalización integral sustentándolo en tecnologías de información para incrementar su confiabilidad y oportunidad.

Es ineludible que el volumen y complejidad de los datos existentes sobre la hacienda pública y el entorno tienen un crecimiento constante y exponencial. A esto se suma la interrelación entre su generación y manejo con las tecnologías de información y comunicación como uno de los mayores desafíos (si no el más importante) frente a una fiscalización de alta calidad y aporte de valor público.

Es por ello que desde el proyecto llamado "Fiscalización Digital" hemos dado los pasos para contribuir con la búsqueda de soluciones a las diversas necesidades de la fiscalización, definidas a partir de las prioridades estratégicas y de los objetivos de negocio, por medio de la aplicación de analítica de datos sobre las grandes cantidades de datos complejos y de gran volumen sobre la hacienda pública que existen. Esta hoja de ruta permitirá, de manera gradual, incorporar los primeros pasos para una transformación en los procesos de trabajo así como la cultura organizacional, desarrollo de competencias, mejoras en las capacidades del potencial humano, mejores técnicas de trabajo, entre otros.

## EFS de Costa Rica publica Índice de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)

La EFS de Costa Rica publicó un índice de cumplimiento de disposiciones y recomendaciones (IDR), que muestra un ranking de instituciones según el grado de atención de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General en sus informes de fiscalización, en un período de dos años, el cual comprende tres factores primordiales en el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones:

- **Eficacia:** 60% (grado de cumplimiento con respecto a las disposiciones y recomendaciones emitidas por la CGR).
  - **Eficiencia:** 30% (capacidad para cumplir las disposiciones y recomendaciones en el tiempo establecido por la CGR).
  - **Gestión:** 10% (evalúa la gestión con respecto al cumplimiento de disposiciones y recomendaciones).

Este instrumento permite a las entidades adoptar medidas para la continuidad y mejora de las acciones ejecutadas, emprender estrategias para concretar los efectos esperados producto de las auditorías ejecutadas e instaurar mejores prácticas, a partir de comparaciones con entidades mejor calificadas y con realidades similares, mediante la transferencia de aprendizajes. Finalmente, a los distintos actores sociales se les aporta un insumo importante para activar mecanismos de rendición de cuentas y de control ciudadano y político, e impulsar iniciativas para la adopción de mejoras orientadas a una mayor generación de valor público.



## EXPERTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE MÉXICO DISERTA SOBRE INTEGRIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Con motivo de celebrarse la Semana de la Integridad, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador llevó a cabo el 5 de diciembre de 2019 la conferencia magistral “La Integridad en las Entidades Públicas”, que fue dictada por María José Franco Rodríguez, de la Auditoría Superior de la Federación de México (ASF).

La presidenta en funciones, María del Carmen Barahona y el Segundo Magistrado, Roberto Anzora al inaugurar la conferencia enfatizaron la importancia de la Integridad en el servicio público y de reforzar las medidas permanentes de lucha contra la corrupción.

Franco Rodríguez señaló que la integridad pública es vital para el desarrollo de los países en tanto que fortalece la inclusión social y la igualdad, aumenta la productividad, impulsa los mercados, promueve el desarrollo sostenible y garantiza la democracia y el Estado de Derecho.

La temática de la Integridad en las entidades públicas ha cobrado relevancia mundial, al grado que organismos multilaterales de cooperación participan activamente en los planes de sensibilización por una Administración Pública transparente como el caso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), sus entidades afines OLACEFS y OCCEFS y la Cooperación Alemana GIZ, organismo internacional que hizo posible la presencia de la conferencista mexicana.



## SAN SALVADOR FUE SEDE DE LA REUNIÓN INICIATIVA “EFS EN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

La capital salvadoreña recibió a representantes de doce entidades miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que participaron del 18 al 22 de noviembre de 2019 en la "Reunión de Revisión del Informe de Evaluación y Plan de Acción", como parte de la Iniciativa IDI-OLACEFS "EFS en Lucha contra la Corrupción".

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la presidenta de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Carmen Elena Rivas Landaverde, como anfitriona de este encuentro. Destacó que para la Entidad Fiscalizadora salvadoreña es de mucha satisfacción apoyar al gerente de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), Sebastián Gil, para que se concretara la realización de este taller, que en un principio estaba programado para realizarse en Bolivia; sin embargo, debido al contexto político-social por el que pasó en su momento el país suramericano, no fue posible celebrarlo allá, por ello, El Salvador abrió sus puertas y fue facilitador de la organización del evento financiado en su totalidad por la IDI.

En el taller participaron delegados de las Entidades Fiscalizadoras de: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú; países que firmaron un Acuerdo de Cooperación con la IDI para participar en la Iniciativa “EFS en Lucha contra la Corrupción.



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR CUMPLE OCHENTA AÑOS AL SERVICIO DEL PUEBLO

El próximo 7 de enero de 2020 la Entidad Fiscalizadora Superior de La República de El Salvador cumplirá 80 años al servicio de la ciudadanía salvadoreña, comprometidos con la correcta fiscalización y control de la Administración Pública.

Fue a la medianoche del 6 de enero de 1940 que entró en vigencia la Ley Orgánica de la CCR, considerándose el 7 de enero, la fecha que marca la existencia jurídica de nuestra institución; iniciando sus labores con 124 empleados y 15 jueces de cuentas, cuyos salarios oscilaban entre los 50 y 425 colones.

La Corte en el transcurso de estos años lo reiteramos ha desarrollado su rol fiscalizador del Estado y actualmente vive una nueva era institucional caracterizada por la ejecución de novedosos planes, proyectos y programas que buscan la eficiencia, la eficacia y la transparencia de los procesos de fiscalización administrativa y jurisdiccional.

En el marco de esta conmemoración, el Organismo de Dirección de la institución agradece el apoyo brindado a la OCCEFS e invito a cada una de las EFS miembros a continuar trabajando con la ética profesional, calidad y comprometidos con el desarrollo nacional.



## Representantes de la EFS de Guatemala participaron en intercambio de experiencias y mejores prácticas en la Habana, Cuba

En el taller sobre “Intercambio de experiencias y mejores prácticas”, realizado en la Habana Cuba del 26 al 28 de noviembre de 2019, participaron la Ingeniera Gabriela Luna, Directora de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno y la Magister Jessica Santisteban, Directora Financiera.

El taller en mención, se realizó en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Cuba; que establece el intercambio de información en materia de control y fiscalización gubernamental, así como buenas prácticas y experiencias exitosas de las partes.

Al finalizar la actividad, la licenciada Gladys María Bejerano, Contralora General de la República de Cuba, agradeció a las representantes de la EFS de Guatemala, el haber compartido sus conocimientos y experiencias en los temas de Presupuesto y Big Data.

Los temas expuestos por las participantes fueron:

1. Control del Presupuesto, procedimientos y metodología sobre las informaciones que rinden de sus resultados
2. Programa Guatecompras
3. Experiencias de la EFS de Guatemala respecto al desarrollo y aplicación de Big Data y análisis, en las acciones de control de Impactos.



## Magistrado José Juan Pineda Varela asume presidencia del TSC

**Tegucigalpa.** En un acto oficial de rotación, el magistrado José Juan Pineda Varela asumió la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La actual administración del TSC la integran los magistrados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, contados a partir del siete de diciembre del año 2016, concluyendo el siete de diciembre de 2023.

La rotación se oficializó en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados, en donde el magistrado Roy Pineda Castro entregó los sellos de la Presidencia del TSC al magistrado José Juan Pineda Varela, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente.

La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.

En tal sentido, el abogado Pineda Varela asume por segunda ocasión la Presidencia del TSC y desempeñará este alto cargo hasta el siete de diciembre de 2020.

Durante su segundo mandato el Magistrado Presidente del TSC impulsará una agenda de trabajo enfocado en acciones prioritarias sustentadas en velar por la transparencia y el resguardo del patrimonio de la Nación, contribuyendo a reducir los índices de corrupción e impunidad.



El Magistrado José Juan Pineda Varela (centro) asumió la Presidencia del TSC, a su lado los Magistrados, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro

Los principales ejes estratégicos se relacionan con la implementación de la Reforma a la Ley Orgánica del TSC, orientado a fortalecer las Unidades de Auditoría Interna; funcionamiento del Centro de Formación y Acreditación de Auditores, sistematización de las operaciones relativas a las actividades de control, implementación de un Plan Estratégico de Tecnologías e incrementar la prevención de la corrupción.

Asimismo, optimizar la fiscalización de los recursos públicos, actualizar el Marco Rector Interno y Externo, impulsar el desarrollo de auditorías especiales, como las de desempeño, ambientales, cumplimiento de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS); renovar y generar nuevos convenios interinstitucionales, integrar a la sociedad civil como veedor de la fiscalización que realiza el TSC, mejorar las capacidades técnicas y de gestión, entre otras.

El magistrado Pineda Varela asumió la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales, en beneficio de Honduras.

El TSC fue creado por el CN mediante Decreto No 268-2002, del 16 de enero de 2002, ratificado en la siguiente Legislatura, como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.



La rotación de Presidencia se oficializó de forma simbólica en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados celebrada el 06 de diciembre.

## Tribunal Superior de Cuentas presenta Informe de Medio Término con notables avances para el fortalecimiento del sistema de control

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presentó en un acto especial un informe del avance de su gestión y las medidas a tomar a futuro, en el que destaca la adopción de acciones orientadas a fortalecer los controles en el Sector Público, como el principal mecanismo para prevenir y combatir la corrupción.

La presentación del “Informe de Medio Término” se ofreció el 9 de diciembre, el marco de la conclusión de la primera ronda presidencial de los tres magistrados que conforman el Pleno, los abogados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, electos para el período 2016- 2023 y en el Día Internacional contra la Corrupción.

Por consiguiente, a partir del pasado siete de diciembre el magistrado José Juan Pineda Varela asumió, por segunda ocasión, la presidencia del Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras, por el período de un año.

### Componentes

El Informe de Medio Término fue presentado por la coordinadora general del TSC, Carmen Pineda Baquedano; el gerente de Auditoría Sectorial, Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales, Edwin Guillen Fonseca, y el jefe del Departamento de Lucha contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, José Fernando Fuentes.

Contiene qué encontró el Pleno al asumir sus funciones, entre ellas una estructura organizacional concentrada y vertical, planificación y procesos no actualizados, Ley Orgánica pendiente de reformas, un Marco Rector Gubernamental desactualizado, débil cumplimiento a normas internacionales, una mora de 1,009 expedientes sin resolver y 442 informes pendientes de resoluciones, capacidad tecnológica reducida y falta de presupuesto.



El magistrado presidente del TSC, Juan José Pineda Varela, resaltó la importancia de fortalecer los controles en el Sector Público para prevenir y combatir la corrupción.

Con base a lo que encontró y las acciones realizadas en los últimos tres años, el Pleno de Magistrados continuará impulsando una agenda de trabajo enfocado en once prioridades que van sustentados en velar por la transparencia y el resguardo del patrimonio de la Nación, contribuyendo a reducir los índices de corrupción e impunidad.

Entre, ellas profundizar el control preventivo y concurrente en el proceso de auditoría, lo que justificó una reforma a la Ley Orgánica, en especial para el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones del Estado y su integración al TSC.

La puesta en marcha un Plan Nacional de Auditorías que permite lograr mayor cobertura de instituciones y presupuestos auditados a fin de incrementar el control de los recursos públicos, reducir el tiempo y armonizarlas a las normativa internacional.

El TSC continuará el desarrollo de las auditorías e investigaciones especiales al Fondo Departamental y subsidios gestionados por diputados y Organismos No Gubernamentales (ONG's), el que presenta notables avances, ratificando el compromiso de cumplir el mandato delegado en el Decreto No 141-2017.

Asimismo, se continuará como prioridad la investigación del delito de enriquecimiento ilícito, que gracias al apoyo de la Corporación de la Cuenta del Milenio se ha fortalecido, mediante el establecimiento de procedimientos adecuados que permitan ofrecer resultados de manera oportuna, objetiva y veraz.

El TSC cuenta con una nueva estructura organizativa, alineada al enfoque sectorial de planificación; con asistencia técnica de la Contraloría del Perú se elaboró y aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional para el período 2019-2024, mismo que se será impulsado en esta gestión.

Igualmente, la suscripción de nuevos convenios con actores nacionales e internacionales para apoyo y acompañamiento, que se sumarán a los ya suscritos con la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

### Fortalecer el Control

Una de las principales prioridades con que emprenderá el Pleno de Magistrados será implementar las reformas a la Ley Orgánica, en especial para fortalecer las Unidades de Auditoría Interna y su integración al TSC, con lo que se fortalecerá el control en la administración pública, el funcionamiento del Centro de Formación y Acreditación de Auditores, sistematizar las operaciones relativas a las actividades de control y desarrollar del Plan Estratégico de Tecnologías.

Asimismo, con apoyo nacional e internacional incrementar acciones para prevenir la corrupción, la fiscalización de los recursos públicos, actualizar el Manual Rector Interno y Externo, el desarrollo de Auditorías de Desempeño, actualización de convenios, invitar a la sociedad civil a ser veedor de la fiscalización que realiza el TSC, mejorar la capacidad técnica y de gestión, entre otros.

El Pleno de Magistrados reafirma su compromiso de encaminar acciones hacia el fortalecimiento del TSC, para fiscalizar de manera efectiva, proactiva y con calidad los recursos del Estado, a la vez de asumir un rol preventivo y concurrente que consolide la transparencia, probidad y mayor eficiencia en el ejercicio de la función pública.



*El Informe de Medio Término contiene lo que encontró el pleno al asumir sus funciones, sus propuestas, resultados relevantes y las acciones a realizar.*

Honduras  
Honduras

## Reunión EFS del Triángulo del Norte y la ASF de México

En el marco de la XXIX Asamblea General Ordinaria de OLACEFS realizada en San Salvador, El Salvador, el 16 de octubre de 2019 se llevó a cabo una reunión en la cual participaron la Lic. Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala y Presidente de OCCEFS, el Abg. Roy Pineda Castro, Magistrado del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y el Econ. Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú, Presidente de OLACEFS convocados por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación de México.

Se conversó sobre la Estrategia de Cooperación Financiera para países de Mesoamérica y el Caribe. El objetivo fue establecer mecanismos de colaboración y coordinación para coadyuvar y facilitar la práctica de auditorías y la fiscalización de las operaciones que involucren recursos públicos federales de México. Esta reunión es la primera actividad que desarrolla la EFS mexicana tras su admisión a la OCCEFS.





## Belize

Auditora General Dorothy Ann Bradley  
Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208  
Fax: (501) 822-1041  
Correo electrónico: [auditor.general@audit.gov.bz](mailto:auditor.general@audit.gov.bz),  
[AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz](mailto:AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz)

[www.audit.gov.bz](http://www.audit.gov.bz)

## Costa Rica

Contralora General Lcda. Marta Acosta Zuñiga  
Teléfono: (506) 2501-8000 / 8004/ 8005  
Fax: (506) 2296-0563 / 2501-8100  
Correo electrónico: [marta.acosta@cgr.go.cr](mailto:marta.acosta@cgr.go.cr),  
[contraloria.general@cgr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgr.go.cr)

[www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)

Enlace: Lcda. Maritza Sanabria Masís, Jefa Unidad de Gobierno Corporativo  
Correo electrónico [asuntos.internacionales@cgr.go.cr](mailto:asuntos.internacionales@cgr.go.cr),  
[maritza.sanabria@cgr.go.cr](mailto:maritza.sanabria@cgr.go.cr)  
Teléfono (506) 2501-8056; (506) 2501-8047  
Mónica Murillo Aguilar, Unidad de Gobierno Corporativo  
Correo electrónico [asuntos.internacionales@cgr.go.cr](mailto:asuntos.internacionales@cgr.go.cr)  
Teléfono (506) 2501-8555; (506) 2501-8047

## Cuba

Contralora General Lic. Gladys María Bejerano Portela  
Teléfono (537) 836 2702 y 836 2721  
Fax (537) 836 2738  
Correo electrónico: [gladys.bejerano@contraloria.gob.cu](mailto:gladys.bejerano@contraloria.gob.cu)

[www.contraloria.cu](http://www.contraloria.cu)

Enlace:  
- Nelva Ibarra Mirón, Contralor Jefe de la Dirección de Planificación, Organización y Comunicación  
Teléfono (537) 836 2712  
Correo electrónico: [nelva.ibarra@contraloria.gob.cu](mailto:nelva.ibarra@contraloria.gob.cu)  
- Sonia Beretervide Dopico, Especialista de la DPOC para atender las Relaciones Internacionales  
Teléfono (537) 836 2757  
Correo electrónico: [sonia.beretervide@contraloria.gob.cu](mailto:sonia.beretervide@contraloria.gob.cu)

## El Salvador

Presidente Carmen Elena Rivas Landaverde  
Teléfono: (503) 2592-8001 / 2592-8002  
Fax: (503) 2592-8010 (Presidencia)  
Correo electrónico: [rinc@cortedecuentas.gob.sv](mailto:rinc@cortedecuentas.gob.sv)

[www.cortedecuentas.gob.sv](http://www.cortedecuentas.gob.sv)

Primer Magistrada María del Carmen Martínez Barahona  
Segunda Magistrado Roberto Antonio Anzora

Enlace:  
Lic. Fernando Antonio Romero Rodríguez  
Correo electrónico: [fromero@cortedecuentas.gob.sv](mailto:fromero@cortedecuentas.gob.sv)  
Nombre Lic. Angélica Beatriz Cardona Ramos, Encargada de Relaciones Internacionales  
Correo electrónico: [rinc@cortedecuentas.gob.sv](mailto:rinc@cortedecuentas.gob.sv)  
Teléfono (503) 2592-8165



## Guatemala

Contralor General de Cuentas  
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez,

[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

Enlace:

Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales  
Lic. Douglas Guerra  
[dnguerra@contraloria.gob.gt](mailto:dnguerra@contraloria.gob.gt)  
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1062



## Honduras

Miembros del Pleno:  
Magistrado Presidente - José Juan Pineda Varela  
Correo electrónico: [jjpineda@tsc.gob.hn](mailto:jjpineda@tsc.gob.hn)  
Magistrado - Ricardo Rodríguez  
Correo electrónico: [rrodriguez@tsc.gob.hn](mailto:rrodriguez@tsc.gob.hn)  
Magistrado - Roy Pineda Castro  
Correo electrónico: [rpineda@tsc.gob.hn](mailto:rpineda@tsc.gob.hn)

[www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn)

Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS  
Magistrado Presidente José Juan Pineda Varela  
Directora OCCEFS /Enlace OLACEFS e INTOSAI  
Abogada Myrna Aida Castro Rosales  
Correo electrónico: [mcastro@tsc.gob.hn](mailto:mcastro@tsc.gob.hn)  
Asistente Licda. Norma Isabel González Hernández  
Correo electrónico: [ngonzalez@tsc.gob.hn](mailto:ngonzalez@tsc.gob.hn); [nigh17@yahoo.com](mailto:nigh17@yahoo.com)  
Teléfono (00 504) 2228-3569



## México

Auditor Superior, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo  
Teléfono: 52 (55) 5200 3655  
Correo electrónico: [olacefsmexico@ASF.gob.mx](mailto:olacefsmexico@ASF.gob.mx)

[wwwASF.gob.mx](http://wwwASF.gob.mx)

Enlace: Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad  
Técnica de la ASF  
Correo electrónico: [eobetanzos@ASF.gob.mx](mailto:eobetanzos@ASF.gob.mx)  
Teléfono: 52 (55) 5200 3655

Lic. Mariana Calderón Aramburu, Directora de Vinculación  
Internacional  
Correo electrónico: [mcalderon@ASF.gob.mx](mailto:mcalderon@ASF.gob.mx)  
Teléfono: 52 (55) 5200 1500 ext. 10137

Lic. Rosalva Miguel Cárdenas, Subdirectora  
Correo electrónico: [rmiguel@ASF.gob.mx](mailto:rmiguel@ASF.gob.mx)  
Teléfono: 52 (55) 5200 3629



## Nicaragua

Dra. María José Mejía García  
Presidente del Consejo Superior  
  
Teléfono: (505) 265-2078  
Fax: (505) 265-2421  
Correo electrónico: [mariajose.mejia@cgr.gob.ni](mailto:mariajose.mejia@cgr.gob.ni)

[www.cgr.gob.ni](http://www.cgr.gob.ni)

Enlace:

MSc. Aracelys Duarte Sevilla  
Teléfono (505) 2265207  
Correo electrónico: [aracelys.duarte@cgr.gob.ni](mailto:aracelys.duarte@cgr.gob.ni)



## Panamá

Contralor General Licenciado Gerardo F. Solís Díaz  
Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-4302/510-4694  
Fax: (507) 510-4009  
Correo electrónico: [qsolis@contraloria.gob.pa](mailto:qsolis@contraloria.gob.pa)

[www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa)

### Enlace:

Incentivos Fiscales y Comercial Mgter. Elia Díaz  
Teléfonos (507) 510-4505 / 4504 /4506  
Correo electrónico: [ediaz@contraloria.gob.pa](mailto:ediaz@contraloria.gob.pa)  
Coordinadora de Cooperación Internacional Elvira G. Delvalle  
Correo electrónico: [edelvalle@contraloria.gob.pa](mailto:edelvalle@contraloria.gob.pa)  
Teléfono (507) 510-4347  
Analista de Asuntos Internacionales Noriel Hernández



## Puerto Rico

[www.ocpr.gov.pr](http://www.ocpr.gov.pr)

Contralora C.P.A. Yesmín M. Valdivieso  
Teléfono: 1-787-250-3300  
Fax: (787) 751-6768  
Correo electrónico: [yvg@ocpr.gov.pr](mailto:yvg@ocpr.gov.pr),  
[ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr)

### Enlace:

Sra. Hannelore Y. Valentín Fortunet  
Teléfono (787) 754-3030 extensión 5700, 5701 y 5702.  
Fax (787) 294-1260  
Correo electrónico: [hvalentin@ocpr.gov.pr](mailto:hvalentin@ocpr.gov.pr)



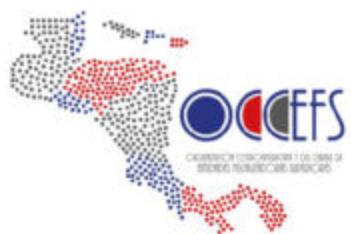
## República Dominicana

[contraloria.gob.do](http://contraloria.gob.do)

Presidente Lcdo. Hugo Francisco Álvarez Pérez  
Teléfono (1809) 682-3290  
Correo electrónico [halvarez@camaradecuentas.gob.do](mailto:halvarez@camaradecuentas.gob.do)

Vicepresidente Lcdo. Pedro Antonio Ortiz Hernández  
Correo electrónico [portiz@camaradecuentas.gob.do](mailto:portiz@camaradecuentas.gob.do)

Enlace: Yineska Yadira Taveras Taveras, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales  
Correo electrónico: [ytaveras@camaradecuentas.gob.do](mailto:ytaveras@camaradecuentas.gob.do)  
Técnicos de Relaciones Internacionales Lic. Gilbert Ramírez  
Correo electrónico: [gramirez@camaradecuentas.gob.do](mailto:gramirez@camaradecuentas.gob.do)  
Técnicos de Relaciones Internacionales Lic. Andrés Almosny  
Correo [aalmosny@camaradecuentas.gob.do](mailto:aalmosny@camaradecuentas.gob.do)  
Lic. Ana Miguelina Jiménez Mesa  
Correo electrónico: [amesaq@camaradecuentas.gob.do](mailto:amesaq@camaradecuentas.gob.do)



B  
Boletín  
OCCEFS